

PANDEMIA PUSO A PRUEBA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y EVIDENCIÓ NECESIDAD DE TRANSITAR AL GOBIERNO ELECTRÓNICO: INAI

- **Hoy el Estado democrático funciona gracias a las tecnologías; sin embargo, la austeridad republicana ha impuesto un “gravamen altísimo” al gasto en este rubro: Francisco Javier Acuña Llamas, Presidente del INAI y del SNT**
- **En materia de transparencia, la pandemia puso de manifiesto la necesidad de contar con la digitalización de la información para satisfacer las demandas de información de la ciudadanía: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**

La pandemia ha puesto a prueba las capacidades de la administración pública para responder a situaciones extraordinarias y evidenció la necesidad de transitar al gobierno electrónico, sostuvo el Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y del Sistema Nacional de Transparencia, Francisco Javier Acuña Llamas.

Al participar en el diálogo virtual *Nuevos paradigmas hacia la Administración Pública Electrónica desde los Órganos Garantes de Transparencia*, convocado por la Región Centro-Occidente del SNT, Acuña Llamas destacó que hoy el Estado democrático funciona gracias a las tecnologías de la información y la comunicación.

“El gobierno electrónico ha venido ganando terreno y, durante esta pandemia, nos ha demostrado que no es posible que el Estado esté aislado por las circunstancias de comunicación inevitable que obliga el quedarnos en casa y el guardar la sana distancia, esto ha llegado a la incomunicación física, para depender de la comunicación e interacción digital”, subrayó.

El Comisionado Presidente del INAI aseguró que la administración pública de hoy y la del mañana se debe afincar en el territorio digital, sin embargo, advirtió que la austeridad republicana ha impuesto un “gravamen altísimo”, casi a nivel de prohibición a los gastos en tecnologías de la información y la comunicación.

A su vez, la Comisionada Josefina Román Vergara expuso que el gobierno electrónico se define como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para proveer servicios gubernamentales, independientemente del tiempo, distancia y complejidad organizacional.

“La estrecha relación entre el origen del gobierno electrónico y el valor agregado que se genera en la integración entre las tecnologías de la información en la prestación de servicios públicos, conjuntamente con la asignación óptima de los recursos es un factor fundamental para lograr una administración ágil, flexible, eficiente y transparente”, apuntó.

Román Vergara manifestó que el escenario de la pandemia llevó a realizar las actividades desde la vía digital. En materia de transparencia, puso de manifiesto la necesidad de contar con la digitalización de la información por parte de los sujetos obligados para satisfacer las demandas de información de la ciudadanía y evidenció el grado de avance de mecanismos de transparencia proactiva con información disponible de manera electrónica.

La Comisionada del INAI planteó que la organización documental a partir de los metadatos puede brindar un gobierno electrónico eficiente. Dijo que se debe apostar por construir inteligencia institucional para compartir y entrelazar la información disponible en las plataformas digitales de los Sistemas Nacionales de Transparencia, de Mejora Regulatoria y Anticorrupción. “El futuro va hacia el gobierno electrónico, tenemos que aprender a crear inteligencia institucional”.

Cynthia Cantero Pacheco, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, afirmó que la capacidad de respuesta de la administración pública ante el COVID-19 dependerá, en gran medida, de la preparación y avances en la adopción de mecanismos propios de una administración pública electrónica destinados a garantizar el desarrollo ininterrumpido de las funciones sustantivas de cada dependencia.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Coordinador de la Región Centro-Occidente del SNT, subrayó que la emergencia sanitaria obligó a buscar soluciones para que la población continuara ejerciendo el derecho de acceso a la información. “Si bien es cierto que la mayoría de las dependencias están ofreciendo prácticamente la totalidad de los servicios a través de su páginas o sitios web, también lo es que se limita el acceso a ciertos sectores vulnerables”, resaltó.

En el foro participaron también Rocío Campos Anguiano, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima; María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ángel Eduardo González Ramos, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit;

Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Reyna Ortega Silva, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; así como Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT.

-o0o-